

**Resultados en materia de Inserción Laboral de sus Egresados de la Corporación de
Educación Técnica Margarita Hurtado en el Distrito Especial de Buenaventura -
Colombia**

Eliecer Cándelo Viafara

Ana Mercedes Sandoval-Penagos

Asesora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación –ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política.

Buenaventura, Junio /2021

Dedicatoria

Con todo el amor y agradecimiento a nuestro Dios, familiares, amigos y docentes el apoyo para lograr terminar satisfactoriamente este proyecto de especialización a través de esta monografía.

Lo que dedico a todos los que me inspiraron y acompañaron como nuestro señor Jesucristo a través del espíritu santo, mi madre, esposa, hijos y aquellos de ya no están por la ayuda desinteresada.

A la UNAD y su cuerpo docente por las orientaciones para convertirme en un especialista.

¡Bendiciones para todos!

ELIECER CANDELO VIAFARA.

Resumen Analítico Especializado (RAE)	
Título	Resultados en materia de Inserción Laboral de sus Egresados de la Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado en el Distrito Especial de Buenaventura.
Modalidad de Trabajo de grado	Monografía.
Línea de investigación	Educación y desarrollo humano
Núcleo Problemático	<p>Núcleo Problemático: Investigación en Educación, Cultura y Política.</p> <p>Este perfil indaga lograr la correspondencia entre el progreso humanitario y formación, igualmente aprender las identidades de los establecimientos de formación que causan el progreso humanitario, también, aguarda crear nuevo discernimiento relativo a la pedagogía y aprendizaje, perfeccionamiento de las competencias en los ambientes educativos.</p>
Autores	Eliecer Cándelo Viafara
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	04/06/2021

<p>Palabras Claves</p>	<p>(ETDH); Entornos Virtuales de Aprendizaje; Currículos Flexibles.</p>
<p>Descripción.</p>	<p>Este documento de grado en opción monografía, plantea un análisis del impacto que genera la (ETDH) consignada en la ley 1064 del 2006 en los estudiantes egresados de la (IMH) en el Distrito de Buenaventura, deteniéndonos en aspectos como los fines de la educación, la (ETDH), las estrategias pedagógicas, los currículos flexibles en la cual establecemos métodos mediados por las Tics y los efectos de la inserción en el sector productivo de sus graduados en las diferentes empresas en la ciudad.</p>
<p>Fuentes</p>	<p>La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH): Se convierte en uno de los espacios muy significativos en la educación actual, por las mismas necesidades que plantea la situación de desempleo en los jóvenes y adultos ya que es fundamental la articulación entre la formación en competencias y el empleo.</p> <p>Se requieren estrategias para mejorar las competencias, sustentadas en los entornos de la formación laboral, impactando con los diferentes programas ofrecidos que puedan mejorar la posibilidad de empleabilidad con patrones de calidad y mejorar las condiciones sociales de la comunidad (Sánchez. 2014. p. 14).</p>

La Educación y la Formación Técnica y Profesional (EFTP): Asegura la articulación en la formación y el ambiente productivo, y su intención es dar contestación a las necesidades de un parte productivo y ambiental de un lado, pero del otro a que la comunidad tenga la posibilidad de suplir a través de un empleo sus necesidades económicas.

En contestación a la omisión de formación adecuada a las necesidades de la parte productiva, los países han aumentado su apoyo en programas de formación laboral y Profesional para que los individuos incursionen en el mundo del trabajo (Fiszbein, Oviedo y Stanton. 2018. p. 11).

Entornos Virtuales de Aprendizaje: Lugar pedagógico albergado en el ciber espacio, un complejo informático que permiten la relación didáctica de carácter que el alumno pueda transportar a término las acciones que se imparte en la educación.

La acogida de las Tics, al sumario de construcción de conocimiento en la formación es una necesidad, con métodos que garanticen el aprendizaje dinámico, empleando las Tic, y deben existir presentes en todas las modalidades de estudio (Rodríguez y Barragán. 2017. p. 8).

	<p>Currículos Flexibles: Este permite diferentes oportunidades y estrategias para los educandos, sin perder los objetivos primordiales de formación para todos los alumnos dentro de su entorno social y cultural.</p> <p>Se requiere que los docentes incluyan los requerimientos pedagógicos en el currículo colegial, en un tejido descentralizado de formación, que pueden perfeccionarse en los diferentes intercambios pedagógicos (Williamson y Hidalgo. 2015. p. 12).</p>
Contenidos	<p style="text-align: center;">Introducción</p> <p>El problema abordado en esta monografía, es mostrar los resultados de la (CMH) en el Distrito Especial de Buenaventura, ya que es la poca oferta educativa a la comunidad en el Distrito de Buenaventura, por las condiciones socio económicas, desempleo, distancia, entre otros, ven que la (ETDH), es una alternativa de formación académica, que propende por el desarrollo de competencias, desde lo práctico y lo teórico, para enfrentarse a la petición del mercado laboral y la inclusión de los estudiante egresados en el mismo.</p>

Planteamiento del problema de Investigación**Descripción del Problema**

La dificultad en el estudio, comprende las dificultades en materia de enseñanza-aprendizaje en el andén pacífico, por lo tanto, no es un problema reciente para el estado, la urgencia de generar educación pertinente, con procesos de calidad en los diferentes niveles y edades, posibilitando nueva oferta de mano de obra calificada.

Formulación del Problema

A pesar de la ubicación geográfica estratégica del Distrito de Buenaventura, por sus terminales marítimas generan 4,2 billones a la economía del país y solo recibe el 3% como lo afirma el gerente de la sociedad portuaria de la época, , sus habitantes adolecen de políticas públicas, para el disfrute de los derechos esenciales, como salud, vivienda y empleo, y aún más; la educación, etc.

Formulación de la Pregunta Problema

¿Cuál es el impacto en materia de inserción laboral de los estudiantes egresados de la Corporación Margarita Hurtado, que imparte (ETDH) en el Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle Colombia?

Justificación

Esta exposición, tiene relevancia social, ya que sirve como aporte a la investigación en formación laboral y sin duda se considera que ayuda a crear deliberación académica, para cotejar los resultados e innovar aportes epistemológicos al progreso de la localidad y del país.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los Resultados en materia de Inserción Laboral de los Egresados de la Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado en el Distrito Especial de Buenaventura.

Objetivos Específicos

Describir los fines de la educación y de la Educación para el Desarrollo y el Trabajo Humano (ETDH).

Revisar las estrategias pedagógicas para dotar de las competencias laborales a los estudiantes de la Corporación Margarita Hurtado.

Establecer el nivel de inserción laboral de los egresados de la (CMH) Distrito especial de Buenaventura.

Marco Referencial

Categorías Equivalentes de Análisis de la Propuesta

En este espacio desarrollaremos de forma pertinente categorías tenidas en cuenta para la propuesta monográfica, son los definidos en la correspondiente temática en la investigación documental, la inclusión en el campo productivo por parte de egresados de la (CMH) en el sector productivo local,

necesariamente incorporaremos fuentes primarias y secundarias y estudios anteriores descritos en tres capítulos:

Capítulo 1: Fines de la educación y (ETDH)

Capítulo 2: Estrategias pedagógicas de la (ETDH) y su impacto en la (CMH) Buenaventura

Capítulo 3: Inserción laboral Egresados Producto de (ETDH)- (CMH) del Distrito Especial de Buenaventura.

Antecedentes de la Investigación

Se presenta una abreviada reseña de las referencias internacionales y nacionales, a partir el inicio de la educación no formal, y su posterior designación de (ETDH), el impacto de otros países a nivel de Colombia, en las artes y oficios a partir de la época granadina y la presente.

Antecedentes Internacionales

La clasificación de las primeras escuelas neogranadinas que integraron la producción, la capacitación, como preámbulo de la (ETDH) en nuestra América.

Antecedentes Nacionales

El concepto de (ETDH), nace en el Gobierno de Granada, en el que se carecía de educación para el público sino personas y establecimientos, (el clero, los encomendadores, los indígenas y al interior de la familia) que transmitían entre la ciudad los números y el abecedario, sitios en las cuales las damas aprendían tejidos, bordados y labores propias de la casa.

Marco Teórico

Se citan algunas organizaciones y establecimientos públicas y privadas, y percepciones de autores, que brindan concepciones referentes a la (ETDH).

Marco Conceptual

Se establece una trascendencia de la (ETDH) en la (CMH) en el Distrito Especial de Buenaventura, apoyado en el sucesivo glosario y sus correspondientes conceptos, que ilustran la materia de la Formación Técnica y Profesional; Entornos Virtuales de Aprendizaje; Currículos Flexibles.

Marco Legal

Se retoman de manera cronológica algunos referentes legales y normativos para tener en cuenta los lineamientos a seguir respecto a la (ETDH).

Legislación Internacional

Se hace un recorrido por la normatividad a partir del Tercer Congreso Internacional sobre EFTP, Conforme al Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y el enfoque de Acción de educación 2030 y la red UNEVOC.

Legislación Nacional

	<p>Igualmente, se investiga sobre las normas que rigen en Colombia la (ETDH), referentes como la Ley 115 de 1994 y Ley 1064 de 2006, entre otras.</p>
<p>Metodología</p>	<p style="text-align: center;">Metodología</p> <p>El desarrollo de esta Investigación se adelantan diferentes ejercicios metodológicos, iniciando la observación del fenómeno estudiado, la revisión documental, y la percepción sobre inclusión de los graduados de la (CMH), en el mundo del trabajo.</p> <p>De tipo documental, ya que se compila y analiza información escrita sobre (ETDH), para determinar diferencias, establecer posturas sobre las percepciones de autores y conceptos plasmados, conocer los antecedentes del tema de estudio y las diferencias con su estado actual.</p> <p>Se aplica la metodología cualitativa, para entender los acontecimientos desde el inicio de la educación no formal, y hasta la actualidad con la (ETDH). El método es de tipo inductivo, porque está sustentado en la producción de resultados frente al análisis de los hechos, el estudio de la indagación sobre (ETDH), así como la colocación de los formados de la (CMH), en el mundo productivo.</p>

Enfoque

El enfoque es cualitativo, con la recolección de información documental, recolección de datos, y el análisis para posteriormente, comparar la situación presentada en la deficiencia de procesos educativos y el impacto de la (ETDH), en el Distrito de Buenaventura especialmente en la inclusión en el mundo laboral de los egresados de la (CMH).

Tipo

La actual Indagación documental es de tipo descriptivo, se plasma el proceso de recolección de información sobre los inicios, las causas de la deficiencia en infraestructura educativa, dificultad para acceder a la educación superior, pocos ingresos para pago de estudios superiores, y necesidad para adquirir conocimientos en artes y oficios.

	<p style="text-align: center;">Método</p> <p>Se utilizan estrategias y técnicas para el recaudo de datos, como la observación participante, y el análisis en profundidad de la información recopilada, para desarrollo del tema educativo de indagación en articulación con las categorías de análisis, de (ETDH).</p>
Conclusiones	<p style="text-align: center;">Conclusiones de la Investigación en Educación</p> <p>Se plasman 4 conclusiones, concernientes al aporte de la (ETDH), a la inclusión en la vida productiva de egresados cualificados en compendias laborales, la necesidad de desarrollar currículos flexibles, brindar entornos virtuales de educación, y el trabajo interinstitucional para mejorar las circunstancias del recibimiento de la colectividad interesada en esta educación.</p>
Referencias	<p>Bravo, H (2008). Estrategias pedagógicas. Córdoba: Universidad del Sinú</p> <p>Cabrera. A. Buitrago, H. (2014). <i>Educación para el trabajo y desarrollo humano en los inicios del siglo XXI: inclusión social, emprendimiento y autogestión</i>. (Trabajo de grado).</p>

Cardona. M. Macías. J. y Suescún, P. (2008). *La educación para el trabajo de jóvenes en Colombia: ¿mecanismo de inserción laboral y equidad?* (avance de investigación).

Carlson. B. (2002). *Educación y mercado del trabajo en América Latina frente a la globalización. Revista de la Cepal.* 77. 126-141.

Departamento Nacional de Planeación. (2010) Conpes 3674, Lineamientos de Política para el Fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano SFCH.

Congreso de la Republica de Colombia. (1903, 26 de octubre). *Ley 39 sobre Instrucción Pública.*

Congreso de la Republica de Colombia (1992). *Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.* Bogotá. Congreso de la Republica.

Congreso de la Republica de Colombia (1958). *ley 19 sobre régimen político y municipal.*

Congreso de la Republica de Colombia (1991,20 de julio) *Constitución Política de Colombia*

Congreso de la Republica de Colombia (1994). *Ley 115, 1994 Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá. Congreso de la Republica.

Conpes 081. Consolidación del sistema nacional de formación para el trabajo en Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (1997). *Conpes 2945 del 97 el Gobierno Nacional le encomienda al SENA liderar la construcción de un sistema que articule toda la oferta educativa técnica, pública y privada, para regularla y potenciarla, se da inicio al proceso de conformación de un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo*. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación.

Fiszbein. Oviedo y Stanton. (2018). *Educación técnica y formación profesional en América Latina y el caribe*. Banco de Desarrollo de América Latina. 11-104.

Hernández. S. et al. (2016), *metodología de la investigación sexta edición*.

Herrera. (2016). *La importancia de la formación en competencias laborales en los administradores de empresas para acceder al mercado laboral colombiano*. (trabajo de especialización).

Mayor. A. (2014). *Escuelas de Artes y Oficios en Colombia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 61- 211.

Ministerio de justicia. (1958, 25 de noviembre), *sobre reforma administrativa*,

Ministerio de Educación Nacional. (1962, 01 de agosto). Decreto 2117. *por el cual se determina el plan de estudios para el Bachillerato Técnico Comercial, y se dictan otras ...*

Ministerio de Educación Nacional. (1964, 8 de abril). Decreto 453 *por el cual se establecen estudios libres en el Primer Ciclo de la Enseñanza Media*

Ministerio de Educación Nacional. (1968, 26 de diciembre). Decreto 3157. *Por el cual se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional y se estructura el sector educativo de la Nación.*

Ministerio de Educación Nacional. (1973, 5 de diciembre). Decreto 2499, *por el cual se señalan requisitos para la fundación, inscripción, licencia de funcionamiento y aprobación de estudios de los establecimientos educativos que funcionan en el territorio de la República.*

Ministerio de Educación Nacional. (1976, 22 de enero) Decreto 088, *por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional.*

Ministerio de Educación Nacional. (1978, 4 de agosto). Decreto 1657, *por el cual se establecen requisitos para obtener licencia de iniciación de labores, se ordena la inscripción y se dictan normas sobre el funcionamiento de los establecimientos de educación no formal que operan en el territorio nacional.*

Ministerio de Educación Nacional. (2006, 26 de enero). *Ley de fomento a la cultura del emprendimiento.*

Ministerio de Educación Nacional. (2010, 09 de julio) Circular 21, *orientaciones creación IETDH.*

Ministerio de Educación Nacional. (2015, 26 de mayo) Decreto 1075, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.*

Ministerio de Protección Social (2003, 14 abril). Decreto 934 *por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender - FE.*

Ministerio de Educación Nacional (2006, 16 de junio). *Por medio del cual se organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo.*

Ministerio de Educación Nacional (2007, 31 de julio). Decreto 2888, *creación, organización y funcionamiento de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.*

Ministerio de Educación Nacional (1994, 3 de agosto). Decreto 1743. *Se instituye el proyecto de educación ambiental en todos los niveles de educación formal.*

Ministerio de Educación Nacional (1996, 15 de enero). Decreto 114. *Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.*

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2013). *La Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como una alternativa en la Educación Post media. II Foro Nacional de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.*

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Ley 1064 del 26 de julio de 2006. por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.*

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.* Ministerio de Educación Nacional.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2016). *Informe de seguimiento a la educación en el mundo.*

Organización Internacional del Trabajo – OIT.

Presidencia de la Republica de Colombia (1966). *Decreto 718 del 21 de marzo de 1966. por el cual se reorganizará la educación industrial de nivel medio y se crean las carreras técnicas intermedias.* Presidencia de la Republica.

Presidencia de la Republica de Colombia (2007). *Decreto 2581 del 6 de julio de 2007. por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 21 de 1982 y 789 de 2002. Las Cajas de Compensación Familiar podrán constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación técnica profesional y tecnológica, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos para tal fin.*

Realpes y Roncancio (2014). *Empleabilidad generada por la educación para el trabajo y el desarrollo humano impartida por el SENA.* 1

Rodríguez y Barragán. (2017) *Entornos virtuales de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial para potenciar el proceso educativo.* *Revista Killkana Sociales.* 1(2)8-14.

Sánchez. (2014). *Formación para el trabajo.* Universidad Militar Nueva Granada. 14-21.

Toro, Muñoz, y Sharnholz. (2014). *Huellas de Alemania en la Educación en Colombia. Quaestiones Disputatae.*

UNESCO. (2015, noviembre). *Liderar el ODS 4 - Educación 2030.*

Vásquez. W (2014) *Antecedentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia 1826-1886: de las artes y oficios a las bellas artes.*

Venegas. (2013). Desafíos de la educación para el trabajo frente a la construcción del marco nacional y cualificaciones del país. Viceministerio de educación Nacional. *II Foro nacional de educación para el trabajo y el desarrollo humano.*

Williamson y Hidalgo. (2015). *Flexibilidad curricular en la implementación de proyectos de investigación para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, El caso de Nepso Chile. Actualidades investigaciones en educación.* 16(2)12-21.

WEBGRAFÍA

UNESCO. (s.f.) *Competencias para el trabajo y la vida*. Consultado 12 de febrero del 2021.

Ministerio de Educación Nacional. Consulta: *Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Educación no Formal*. Consultado 1 de septiembre del 2015.

Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado (2021, 16 de marzo) *Estrategias Pedagógicas*.

Ministerio de Trabajo. (s.f.) *Formalización Laboral*. Consultado febrero 9 del 2021.

SCIELO, EDUCACION Y EDUCADORES. (2006 enero/junio) *Límites del constructivismo pedagógico*.

Altablero. (2005 abril. A mayo) *Enseñar para la Vida*.

DNP (2018, octubre 4) *Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano*.

	<p>Supertransportes. Boletín estadístico, <i>tráfico portuario en Colombia, julio 2020</i>, p. 23.</p> <p>El país.com.co. (16 de diciembre, 2013), "<i>Buenaventura aporta \$4,2 billones y solo recibe el 3%</i>": gerente de Sociedad Portuaria,</p>
Anexos	<p>Registros fotográficos</p> <p>Presentación Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado.</p> <p>Proceso de formación de técnicos en diferentes competencias laborales.</p> <p>Proceso de prácticas en educación para el trabajo y desarrollo humano.</p> <p>Egresados e inserción laboral en el mercado productivo de la región.</p>

TABLA DE CONTENIDOS

1.	Introducción	33
2.	Planteamiento del Problema	36
2.1.	Descripción del Problema	36
2.2.	Formulación del Problema	38
2.3.	Formulación de la Pregunta Problema	40
3.	Justificación	41
4.	Objetivos	43
4.1.	Objetivo General	43
4.2.	Objetivos Específicos	43
	Describir los fines de la (ETDH)	43
	Determinar las estrategias pedagógicas para dotar de las competencias laborales a los estudiantes de la (CMH).	43
	Establecer el horizonte de vinculación laboral de los graduados de la (CMH) Distrito especial Buenaventura.	43
5.	Marco Referencial	44
5.1.	Categorías Equivalentes de Análisis de la Propuesta	44
6.	Capítulo 1: Fines de la Educación y (ETDH)	45

6.1. Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano	47
6.2. Objetivos de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)	49
7. Capítulo 2. Estrategia Pedagógica utilizadas en la Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado del Distrito Especial de Buenaventura.	52
8. Capítulo 3: Inserción laboral de Estudiante Egresados.	55
8.1. Antecedentes de la Investigación	63
Los programas de (ETDH), cuentan con las siguientes Características:	64
8.2. Antecedentes Internacionales	65
8.3. Antecedentes Nacionales	66
9. Marco Teórico	69
10. Marco Conceptual	70
11. Marco Legal	73
11.1. Legislación Internacional	73
11.2. Legislación Nacional	74
12. Metodología	77
12. 1. Enfoque	79
12.2. Tipo	80
12.3. Método	80
13. Conclusiones de la Investigación en Educación	82

14.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	84
14.1.	WEBGRAFÍA	94
15.	Anexos	96

Lista de Figuras

Pág.

Figura N° 1: Objetivos de la (ETDH)

29

Lista de Tablas

Pág.

Tabla No. 1: Egresados por programa académico	59
Tabla No. 2: Graduados que están laborando actualmente en entidades públicas y privadas.....	61
Tabla No. 3. Porcentaje por programas insertados laboralmente... ..	63

Lista de Gráficas

Pág.

Grafica No. 1 Egresados cualificados y programas académicos.....	60
Grafica No. 2 Egresados insertados laboralmente en diferentes entidades... ..	62
Grafica No. 3. Porcentaje de inserción laboral de egresados graduados... ..	64

Lista de Anexos

Pág.

Figura N° 2: Presentación Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado... ..	94
Figura N° 3: Proceso de formación de técnicos en diferentes competencias laborales... ..	95
Figura N° 4: Proceso de prácticas en educación para el trabajo y desarrollo humano... ..	96
Figura N° 5: Egresados e inserción laboral en el mercado productivo de la región... ..	97

Introducción

El Distrito Especial de Buenaventura es el principal puerto marítimo sobre el pacífico colombiano y aproximadamente movió “Durante el primer semestre del 2020, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, fue la de mayor movimiento de carga con 4.3 millones de toneladas, con una participación importante del 33,8% del total del tráfico de carga frente a las demás sociedades portuarias regionales” (Supertransportes. Boletín estadístico, tráfico portuario en Colombia, julio 2020, p. 23.), del comercio internacional que mueve Colombia, en el cual encontramos diversas problemáticas para nuestra gente, que se ha convertido Buenaventura en enclave de violencia y necesidades insatisfechas para su población que aproximadamente está proyectada en unos 500 mil habitantes.

En este estudio monográfico abordamos la educación laboral reglada por la ley 1064 del 2006 y reglamentada por el Decreto 4904 del 2009 en tres categorías como son los fines de la educación y (ETDH), que en este documento utilizaremos la sigla (ETDH), la estrategia pedagógica utilizada, incluyendo la estrategia virtual que se implementó a través de la plataforma EVA en la corporación y por último el nivel de inserción laboral de sus estudiantes egresados en las diferentes empresas que tienen asiento en nuestro territorio.

La línea de investigación utilizada es la de Educación y Desarrollo Humano, esta permite estudiar las instituciones educativas que promueven el desarrollo humano, su cultura y establecer

conocimientos novedosos sobre pedagogía y aprendizaje, se analizan y sistematizan las formas en que las prácticas educativas y las representaciones sociales posibilitan el desarrollo humano.

El problema tratado en esta monografía, es el impacto de la (ETDH) en el Distrito de Buenaventura en materia de inserción laboral de los egresados de la corporación margarita hurtado, la cual se convierte en una opción de preparación académica, que se enruta al desarrollo de competencias desde lo práctico y lo teórico, para enfrentarse a la insuficiente solicitud del sector productivo y alcanzar mejores niveles de bienestar familiar, mitigar las necesidades económicas, permitir la mejora en oportunidades de empleo, enaltecer las visión cultural y generar impacto social.

El desarrollo de esta monografía, se presenta en tres (03) capítulos:

El capítulo primer; se desenrolla el carácter general de la educación y sus fines, la observancia a la Ley General de educación colombiana, sobre conocimientos impartidos, la comprensión, aplicabilidad, análisis de información y la evaluación crítica de los procedimientos utilizados, (ETDH), mediante el proceso de formación por competencias laborales, relacionadas con uno o varios campos, artes u oficios para su desempeño en el mercado laboral y se plantea sobre formación para el trabajo, mostrando su importancia para proyectar su futuro.

En el Segundo capítulo; aparece la estrategia pedagógica de la (ETDH) y su huella en la Institución en adelante se utilizará la sigla (CMH), en Distrito de Buenaventura – Valle del Cauca.

Finalmente, el Tercer capítulo; se hace un análisis del avance en los Egresados y su inserción laboral, como consecuencia de la (ETDH) en la (CMH), del Distrito Especial de Buenaventura

Frente a la crisis generada por la pandemia en el 2020, la corporación está avanzando en el tema de formación virtual en sus procesos de enseñanza – aprendizaje, lo cual; no fue ajeno a su comunidad educativa ya que esta plataforma (EVA) se estaba utilizando con anterioridad a la funesta llegada del COVID 19, posibilitando a través de este entorno virtual la continuidad de la construcción de conocimiento colectivo con la ayuda de las Tics, ofreciendo a sus egresados mayores oportunidades de inserción laboral.

Planteamiento del Problema

Descripción del Problema

Históricamente se ha manifestado uno de los motivos de la falta de hombre y mujeres calificados en el territorio, creemos que la (ETDH) posibilita condiciones de competencia a los estudiantes egresados para su Inserción laboral en el Distrito Especial de Buenaventura y las estrategias Pedagógica utilizadas en estos 14 años de vigencia en los estudiantes cualificados de la (CMH):

Según el *decreto 4904 de 2009* (2009, 16 de diciembre) MEN, la (ETDH) está dentro del servicio educativo público y atendiendo los propósitos que por naturaleza plantea la educación en nuestro país en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Ofreciendo en su PEI, estrategias curriculares flexibles buscando Educar en artes y oficios en dos líneas los cuales los certifica como son, técnico laboral por competencia y técnico en conocimientos académicos, a través de un certificado de aptitud ocupacional.



Figura 1. *Objetivos de la (ETDH)*

De acuerdo al *Decreto 4904 del 2009* (2009, 16 de diciembre) MEN,

En su contenido este decreto en comento ofrece programas de formación laboral y académicos con sujeción a la norma y a la clasificación nacional de ocupaciones hacia la incorporación de niveles aceptables de competencias específicas laborales para desempeñarse en el mundo productivo y para que los programas sean registrados se necesita un mínimo de 600 horas con el 50% de horas prácticas y una supervisión del docente en el 80% de las actividades.

Esta educación permite la equiparación con la educación formal, si la institución no cuenta con sitios de practica debe proveer a través de convenios para garantizar la práctica de sus educandos.

Por lo anterior la (CMH) cuenta desde el año 2010 con resolución 0933 del mismo año y sus respectivas acreditaciones por parte de la autoridad competente en Buenaventura.

Contamos con debilidades en los procesos de formación en Buenaventura, y esta ley 1064 del 2006 es un insumo importantísimo como política pública, permitiendo la adquisición en competencias pertinentes a los educandos, para que su excelente desempeño como técnicos laborales.

Formulación del Problema

A pesar de la ubicación geográfica del territorio de Buenaventura, los niveles de mercancía que se cargan y descargan en los diferentes terminales marítimos, que anualmente generan 4,2 billones a la economía del país y solo recibe el 3% como lo afirma el gerente de la sociedad portuaria de la época, sus habitantes padecen de políticas públicas, que garanticen de manera efectiva el disfrute de los derechos esenciales, como salud, vivienda y empleo, y aún más; la educación, ya que esta es generadora de mejores condiciones y calidad de vida.

Igualmente, la falencia de infraestructura física educativa, deficiente oferta educativa a la comunidad, adecuación de currículos pertinentes – flexibles, las condiciones socio económicas, el desempleo, la distancia para el acceso de las poblaciones de la zona rural de bajos recursos a la educación superior principalmente, entre otros tópicos. y a las competencias laborales en artes y

oficios, de acuerdo con la necesidad del sector que genera empleo, originan la necesidad de desarrollar una investigación documental, con referencia a los Fines de la Educación, (ETDH) e Inserción laboral de los egresados de la (CMH) del Distrito Especial de Buenaventura ; se realiza esta monografía, como insumo a futuros estudiantes e investigadores, sobre la conveniencia de la (ETDH), como alternativa de formación académica, que propende por el desarrollo de competencias desde lo práctico y lo teórico, para enfrentarse a la demanda del mercado laboral, alcanzar mejores niveles de bienestar familiar, nivelar las desigualdades económicas, permitir mejorar las oportunidades de empleabilidad, mejorar ambientes culturales y generar impacto social.

Por lo anterior tomamos como referencia la (CMH) con licencia de funcionamiento 0933 del 2010 emitida por la secretaria de educación distrital para ofertar programas técnicos laborales dentro de la ley 1064 del 2006 y decreto 4904 del 2009, hace 14 años y cuenta con más de 6.500 egresados entre hombres y mujeres, la cual se encuentra en el barrio 14 de julio de la comuna 7 en Buenaventura, cuenta con tres (3) plantas físicas en calidad de arrendo, dos para la atención de los estudiantes (hombres y mujeres) y una para la parte administrativa, en sus 7 programas técnicos en funcionamiento tiene matriculado 210 estudiantes en la actualidad y 20 docentes en diferentes perfiles profesionales, los estudiantes realizan prácticas en algunas empresas públicas y privadas de la localidad, en la parte administrativa tenemos 5 empleados y tres directivos como el señor rector, coordinador académico y la coordinadora de desarrollo social, por motivos de la pandemia contamos con la implementación de la plataforma virtual EVA propia (entorno virtual de aprendizaje), el servicio de la institución se proyecta a toda la comunidad urbana y rural del distrito, las mayores dificultades se encuentran por motivo de la escasez de recursos económicos

con que cuentan nuestros estudiante, por ello la necesidad urgente que la administración en sus otros horizontes apuntalen esta población con subsidios para que logren cada día más formarse en competencias laborales para aumentar así la mano de obra calificada de los habitantes de Buenaventura.

Formulación de la Pregunta Problema

Teniendo en cuenta la situación estudiada en materia educativa y laboral, en el Distrito de Buenaventura se establece la siguiente pregunta de investigación que será desarrollada en esta monografía.

¿Cuál es el impacto en materia de vinculación en el mundo productivo de los egresados de la Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado (CMH), que imparte Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en el Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle - Colombia?

Justificación

Se estima oportuno adelantar investigaciones que nos permitan observar el impacto que ha producido la ley 1064 del 2006 en Buenaventura, en especial los graduados en la (CMH), reconocer su incidencia frente a la comunidad y resaltar avances en la inserción laboral. La (ETDH) forma en artes y oficios necesarios para el mercado laboral, posibilitando la formación de calidad y pertinente.

Esta monografía, tiene notabilidad social porque aporta un ejemplo actual de la aplicación de la educación laboral en una institución educativa en el Distrito de Buenaventura, e invita producir responsabilidad por parte de las instituciones que imparten conocimientos flexibles y pertinentes en esta modalidad de educación, para generar meditación académica, para confrontar los resultados, hacer aportes epistémico al desarrollo de la ciudad y del país, que gradúan individuos con talento para desempeñarse con patrones de calidad para su buen desempeño.

De otro ángulo, deja ver aportes de la (CMH), a la comunidad de la región pacífico, y del Distrito de Buenaventura, a través de implicaciones prácticas, tanto de los docentes como de los estudiantes, enmarcadas en el diálogo, sentido de la responsabilidad, la participación de los estudiantes en actividades pedagógicas que permiten cambios sustanciales, adaptándose a las exigencias de la política educativa, con formación pertinente desarrollando destrezas que son necesarias en el desarrollo de la ciudad.

La utilidad metodológica de este trabajo monográfico, demuestra que puede ser utilizado para elaborar nuevos instrumentos de recolección de información que genere conocimientos válidos, porque visibiliza la deficiencia en materia de educación local, donde esta población corresponde a estratos bajos y medio el índice de desempleo es alto frente al resto del país, son pocas las instituciones educativas de nivel superior, y además; es difícil el acceso por situaciones económicas y requerimientos de las instituciones. Igualmente, los habitantes de la zona rural marítima y fluvial no cuentan con las mismas posibilidades para ingresar a las carreras técnicas laborales y mucho menos a las universitarias.

Razón por la cual, se realiza esta investigación con el objetivo de visibilizar la importancia que cobra la (ETDH), que brinda la transmisión de conocimientos a todos los niveles interesados con competencias laborales, que demandan las entidades del sector. Dando solución a esta demanda educativa particularmente nuestra plataforma virtual – EVA, en este sentido la distancia, los inconvenientes no sean excusas para adquirir conocimientos. Dejando entrever el impacto por parte de la (CMH) en el desarrollo de la estrategia pedagógica de (ETDH).

El valor teórico de este trabajo, consiste en el aporte para futuras investigaciones, tanto de investigadores como de estudiantes, que requieran información secundaria, evidencias, documentos, referencias, etc

Objetivos

Objetivo General

Analizar los Resultados en materia de Inserción Laboral de los Egresados de la Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado en el Distrito Especial de Buenaventura.

Objetivos Específicos

Describir los fines de la educación y de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)

Determinar las estrategias pedagógicas para dotar de las competencias laborales a los estudiantes de la (CMH).

Establecer el horizonte de vinculación laboral de los graduados de la (CMH) Distrito especial Buenaventura.

Marco Referencial

Categorías Equivalentes de Análisis de la Propuesta

VARIABLES UTILIZADAS EN EL ESTUDIO DE LA OFERTA DEL PRESENTE ESTUDIO DOCUMENTAL, SON LOS ESTABLECIDOS EN LA ESENCIA DEL ARGUMENTO FORMATIVO, Y EL RESULTADO DE LA INSERCIÓN LABORAL POR PARTE DE LOS EGRESADOS GRADUADOS DE LA (CMH), EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA, SOBRE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CON RESULTADOS CONTEXTUALES A LA TEMÁTICA COMO ESTUDIOS ANTERIORES, QUE APRUEBAN IGUALAR LOS CONCEPTOS Y PERCEPCIONES DE EXPERTOS, LAS CONDICIONES SELECCIONADAS PARA ESTUDIO, ADMITE ORGANIZAR UNA BASE DE DATOS Y ANTECEDENTES.

Esta monografía, propone identificar las siguientes categorías:

Fines de la Educación y de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).

Estrategia Pedagógica utilizadas en la (CMH).

Inserción laboral Egresados Producto de (ETDH)- (CMH) del Distrito Especial de Buenaventura.

Capítulo 1: Fines de la Educación y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

La *Ley 115 de 1994*, (1994, 8 de febrero) Congreso de la Republica, consigna en el Artículo 5°.- *Fines de la educación*. En concordancia al art. 67 de la Constitución Política, la educación se atenderán los sucesivos propósitos:

El derecho a la al trato con dignidad como persona sin limitación que no estén establecidas en la constitución y la ley.

Dignificar y proteger la vida y los derechos primordiales, la participación democrática como compendios articuladores de los derechos fundamentales.

El respecto a las autoridades legalmente constituidas, la cultura y a la identidad cultural y lo diverso de nuestra nación.

El derecho al conocimiento a la ciencia, la tecnología y el desarrollo de las ciencias humanas y el fomento de la investigación y las actividades artísticas.

El respeto y difusión de la soberanía de la nación y la articulación con los países de la región.

Fomento por una conciencia crítica y reflexiva de la población que permita unos ciudadanos consientes y preocupados por el desarrollo en todos sus ámbitos del país.

Protección del ambiente, preservación de los patrimonios culturales, *Decreto 1743* de (1994), ministerio de ambiente, consiste en educación ambiental.

Fomentar la formación para el trabajo como base del desarrollo del capital humano y social.

La apuesta por preservar la salud y la higiene, fomentar la educación física, la recreación y el deporte, además realizar un esfuerzo por al apoyo al aprovechamiento del tiempo libre, *Dto. 114* de (1996) MEN, esta educación es un componente de la oferta pública.

Observando los numerales 11, 12 y 13 de la citada, está le asigna valor a la educación laboral en otro enfoque, como vehículo para la incorporación en los estudiantes de competencias laborales, así:

Promoviendo la educación flexible de manera integral y permanente, con sapiencias técnicos - tecnológicas y habilidades, incorporando niveles de competencias laborales a las necesidades del individuo y del entorno laboral.

Con las estrategias de actualización permanente para las mismas necesidades del sector.

Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano

La (ETDH), es una excelente alternativa de formación laboral para la población que por sus condiciones socio-económicas no tienen facilidades de integrarse a la formación superior, de igual forma para aquellas poblaciones que no cumplen con los estándares formales para crear una institución universitaria.

De otro lado se constituye en una herramienta para el sector productivo en la cual encuentra capital humano calificado en artes y oficios para el desempeño adecuado de las actividades productivas, designándole al Sena la responsabilidad de la creación del sistema nacional de formación para el trabajo (SNFP) creado mediante Documento *Conpes 081 de 2004*, (CONPES) Consejo Nacional de Política Económica y Social, fue establecido en Ley 19 de 1958.

El Conpes como política social posibilita unas líneas que fortalecen la educación laboral en Colombia, en junio de 2006, a través de un esfuerzo en equipo los ministros de las carteras competentes como salud, educación y comercio, se logró que naciera a la vida jurídica el (SCAFT) Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo, que permite regular diferentes aspectos de las instituciones y programas objeto de certificación. Con lo anterior el MEN le apuesta a perfeccionar la prestación del servicio educativo, socializando y promoviendo con las secretarías de educación, (ETDH) y de la acreditación de calidad de los programas e instituciones que los ofertan, de acuerdo al *dto. 2020* de (2006), MEN.

En nuestro país la oferta de educación laboral es amplia y está conformada de la siguiente manera:

2.700 colegios de formación media técnica u académica, 328 instituciones de educación universitaria, el Sena con 114 centros y aproximadamente 2858 instituciones de (ETDH). Es de aclarar que son ofertas desiguales por la sectorización social de la institución, pero todo ello representa una alternativa para quienes no puedan ingresar a la educación universitaria.

las problemáticas que encontramos en esta oferta son las siguientes: 1. Mayor articulación entre educación y sector empresarial 2. Debilidad en las garantías en los factores de calidad en la parte curricular 3. Falencias en seguimiento a egresados. Entre otras que enfrentamos en la aplicación de esta estrategia de formación laboral.

Se emitió primero el *Decreto 2888* de 2007, y posteriormente el *Decreto 4904* de 2009 para unificar la legislación entorno al sector y su oferta de (ETDH) y sus condiciones básicas de funcionamiento.

Objetivos de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)

Impulsar educación laboral en todos los ámbitos como en lo productivo, recreativo, cultural y deportivo.

Generar formación integral en los ciudadanos en la parte laboral y académica, con currículos adecuados en flexibilidad para llenar las expectativas de los educados y el sector productivo.

Esta formación debe ser diferentes a las dinámicas de la educación formal, estableciendo sus propios sistemas flexible.

La defensa y beneficio del ambiente y la responsabilidad ciudadana y la adquisición de competencias específicas para lograr un excelente desempeño de acuerdo a las normas que la reglamentan.

Con relación al nuevo *decreto 4904* del (2009) MEN, se instaura duración 5 años a partir de la aprobación del programa.

Cambio de denominación a través de la *ley 1064* del (2006) MEN, a (ETDH).

Conjuntamente se establecen los lineamientos estratégicos para la articulación con el (SNFT)

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo:

Se establece certificación de calidad a las Instituciones formadoras en (ETDH)

Se establece la articulación de las Instituciones de (ETDH) en los ciclos propedéuticos.

Posibilidad asignación de recursos financieros para el sector del (ICETEX), y otras entidades estatales que apoyen la educación. Así mismo el *Decreto 2581* del (2007), ministerio del trabajo y la protección social.

La ETDH, cualifica a las personas para el campo laboral, con las competencias adecuadas, aplicando las tecnologías y técnicas actuales como lo ejecuta la (CMH), adelantada en el Distrito de Buenaventura, en ofrecer, (ETDH), concediendo al sector productivo, estudiantes graduados con niveles de pertinencia cumplidores de las tareas encomendadas laboralmente. La formación basada en un adecuado desempeño del egresado aumenta las posibilidades de una segura inserción en el campo laboral.

“La formación en competencias laborales constituye un factor determinante en la consecución de empleo ya que el mercado laboral en Colombia es escaso” por ello los que se acaban de graduar y no cuentan con experiencia en el campo ocupacional, la formación correcta en conocimiento, demanda de cualificación laboral, que permitan mejores opciones en su desarrollo profesional y perseverar en el empleado (Herrera. 2016. p. 2).

Los que se acaban de graduar y no cuentan con experiencia en el campo ocupacional, la formación correcta en conocimiento, demanda de cualificación laboral, que permitan mejores opciones en su desarrollo profesional y perseverar en el empleado (Herrera. 2016. p. 4).

“Nuevas cualificaciones que resultan relevantes desde el punto de vista del aprendizaje a lo largo de la vida. La focalización de estas cualificaciones en poblaciones vulnerables incentivaría la acumulación de capital humano y su inserción educativa y laboral”, en la (ETDH), se plantean rangos ocupacionales, preparación del capitán humano y su respectivo reconocimiento u acreditación de las competencias adquiridas (Venegas. 2013. p. 17).

Capítulo 2. Estrategia Pedagógica utilizadas en la Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado del Distrito Especial de Buenaventura

Establece (Bravo. H, 2008). el docente para conectarse con el estudiante y propiciar el proceso de aprendizaje, necesariamente utiliza estrategias pedagógicas, las cuales deben contener un compendio de factores estructurados en un currículo, en el cual el objeto de formación es el estudiante, que a su vez permitan el arribo del conocimiento en un campo específico.

PEI, es la ruta por donde deben navegar las instituciones educativas en la cual plantean el sendero donde van a transitar los estudiantes y todos los componentes del proceso como el administrativo-financiero, pedagógico, directivo y comunitario en la edificación colectiva de conocimiento, lo citado dentro de unos estándares básicos ya establecidos por las autoridades rectoras de la educación en el país, involucrándose necesariamente en la práctica pedagógica y didáctica como camino para cumplir la meta establecida, todo lo anterior con el ánimo de conseguir mejoramiento de las competencias de los estudiantes, dentro de un aprendizaje sistemático y continuo.

El maestro debe tener una preparación ética, moral y suficiente en las disciplinas pedagógicas, didácticas y psicología que lo conviertan en un profesional idóneo para orientar de manera pertinente un proceso de exitoso y por lo tanto, encargado de diseñar la estrategia didáctica y pedagógica para de manera dosificada aplicarla en ese micro laboratorio de compartir y construir conocimientos en los educandos que es el salón de clases, este conocimiento u

aprendizaje debe desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y el pensamiento crítico, para que así tengamos ciudadanos libres de pensamiento y que puedan generar mayores conocimientos significativos a la sociedad, la estructuración del trabajo individual, en equipos es fundamental dentro de unos métodos adecuado, posibilitan un ser humano más consciente y responsable con su entorno.

En ese orden de ideas la evaluación es fundamental en el maestro tanto para el en su ejercicio como la que adelanta el proceso de verificación de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

La corporación en su proyecto educativo institucional (PEI) estable una serie de acciones pedagógica que buscar dentro de un modelo pedagógico constructivista social y comunitario propiciar la interacción entre el medio-estudiante- docente, en la cual se produzca esa construcción colectiva de conocimiento, en la que prima la práctica pedagógica que adelanta el estudiante con supervisión de los docentes.

Este ejemplo de constructivismo nace con los psicólogos Driver y Easley, quienes en 1978 trazaron que los logros en las ciencias son más producto de las capacidades específicas y la experiencia o experticia que el proceso reflexivo del individuo. En esta particularidad de constructivismo, las opiniones de los niños sobre los fenómenos de la naturaleza, ya estudiadas por Piaget, se replantean por las diferentes formas de interpretar, esquemas alternos, con puntos de vista sostenidos por largo tiempo en la historia.

Por lo anterior consideramos que nuestro quehacer pedagógico trae al salón de clases como elemento de construcción colectiva de conocimiento las realidades sociales (problemáticas) de las comunidades, para que nuestros estudiantes desarrollen competencias y planteen soluciones posibles a este tipo de dificultades social o comunitarias.

Durante la trayectoria de la (CMH), se incorporado estrategias Tics, mediante la plataforma virtual, para que la población se conecte desde cualquier parte, en la ruralidad o en la zona urbana o cualquier lugar del mundo donde tengan conectividad.

En este orden de ideas las Tics, nos permite el cumplimiento de los objetivos pedagógicos institucionales, realizando ese binomio estudiante-docente, mediante Entornos Virtuales de Aprendizaje – EVA, nos permite realizar refuerzos evaluaciones y promover la cimentación colectiva de conocimientos.

Aportando a la cualificación del personal docente, administrativo, directivo y lo más importante los educandos en estas nuevas estrategias didácticas.

Capítulo 3: Inserción laboral de Estudiante Egresados

La (CMH) durante su permanencia de manera ininterrumpida ha generado oportunidades de formación laboral a la comunidad menos favorecida de nuestro territorio ya que muchos se les dificultan el acceso a la Universidad, por lo cual consideramos que se cumple con los principios de la educación que es orientar la comunidad hacia la mejora de sus condiciones sociales.

Contamos con más de 6.500 egresados en diferentes perfiles ocupacionales como aporte a la región, incorporando nuevas estrategias tecnológicas al proceso de construcción de conocimientos.

Estamos convencidos que hay que seguir innovando con las herramientas pedagógicas y didácticas disponibles para dotar cada día más a los estudiantes para que se formen de manera adecuada y sean útil en el mercado laboral.

Con la puesta en marcha de proyectos de inversión en la región, cada día más se hace pertinente la formación que se importe desde la (CMH) generando más jóvenes y adultos posibilidades en el campo productivo.

La (CMH), abre su oferta en 12 de agosto de 2006, una vez es autorizada por el distrito educativo del entonces municipio de Buenaventura que en educación no era certificado y dependía del departamento del Valle, la corporación se crea para permitir que los bachilleres del

centro de Formación Integral Margarita Hurtado, que brinda desde el pre escolar hasta la media académica.

La institución se crea con el fin de suplir la falencia de mano de obra calificada en áreas propias de oficios en la región y para permitir que los coterráneos tengan la posibilidad real de emplearse.

Los inspiradores Eliecer Cándelo Viafara, María Yovana Rodríguez García, y los colaboradores Maritza Torres Mina, Francisco Ocoro Vallecilla y Jhon Edward tenorio dedicando todo esfuerzo en mejora de las condiciones de vida de su comunidad, con un grupo de programas técnicos que más adelante se relacionan.

En el 2021 contamos con 6500 egresados aproximadamente y el 40% de sus graduados están vinculados en diferentes empresas públicas y privadas como:

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura; Terminal Marítimo de Buenaventura – Tc Buen; Consorcio de Aguadulce; Empresas de construcción; Centros de desarrollo Infantil – CDI y jardines infantiles; Hospital Luis Ablanque de la Plata; Clínica Santa Sofía del Pacifico y Farmacias y droguerías.

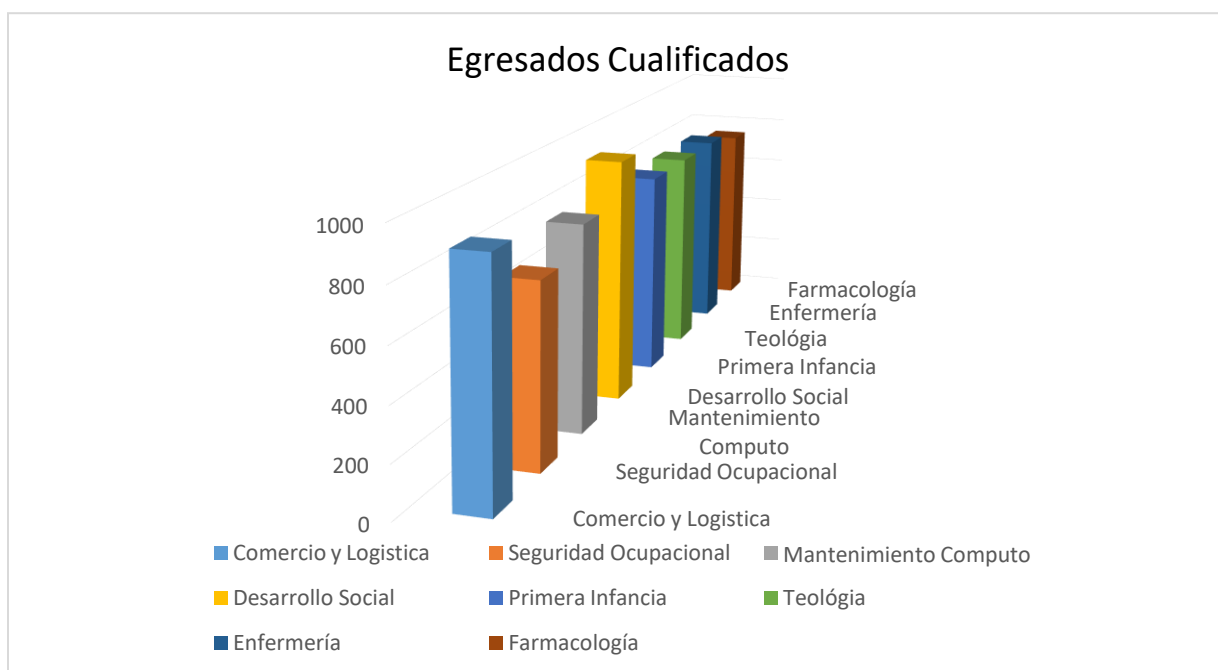
Amanera de ilustración las siguientes tablas.

Tabla No. 1: *Relación de programas cantidad de graduados.*

Egresados	Programas
900	Comercio y Logística Portuaria
700	Seguridad Ocupacional
800	Mantenimiento y reparación de Computadores
950	Desarrollo Social
800	Asistencia a la Primera Infancia
800	Teología
800	Enfermería
750	Servicios Farmacéuticos y Salud Pública

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Interpretación: la tabla nos indica que el programa de mayor afluencia es Desarrollo Social, en segundo orden Comercio y Logística Portuaria, en tercer lugar tenemos Mantenimiento de Computadores, sigue asistencia a la Primera Infancia, Teología, y Enfermería en un mismo rango de preferencia, en un cuarto orden de demanda de Servicios Farmacéuticos y Salud Pública, en un quinto orden en materia de demanda lo ocupa Seguridad Ocupacional, está aquí planteada los niveles de preferencia por la comunidad frente a la oferta del (CMH).



Grafica No. 1. Egresados cualificados y programas académicos.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

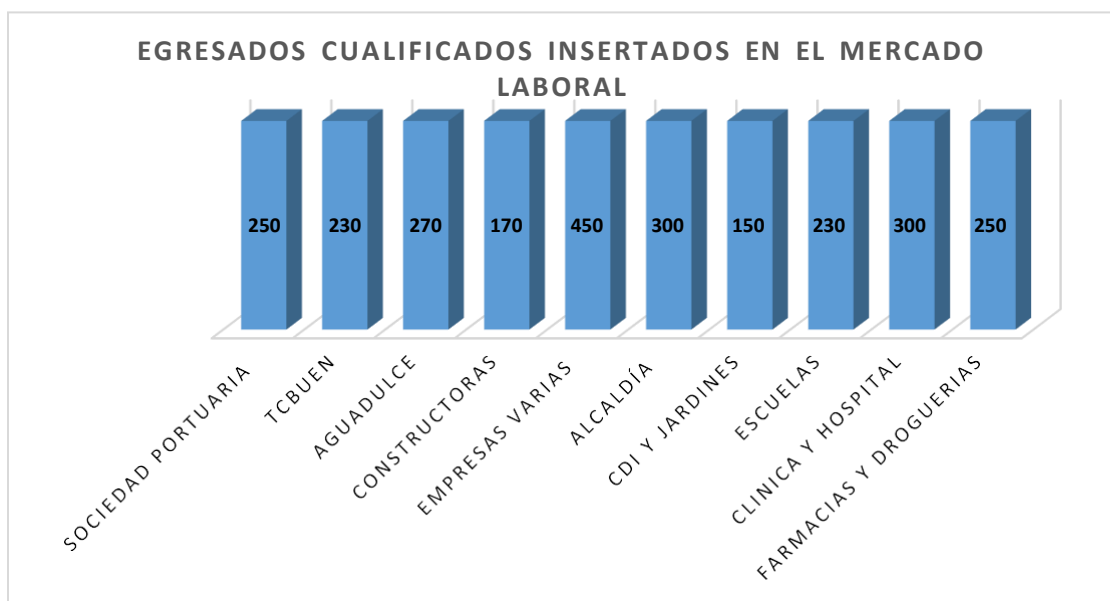
Análisis: aquí esta graficado el grado de demanda por programas de (ETDH), que más interés le genera a la comunidad.

Tabla No. 2: Egresados vinculados en el sector laboral públicas y privados.

Egresados Insertados Laboralmente	Entidades
Sociedad Portuaria	250
Terminal Marítimo de Buenaventura TcBuen	230
Aguadulce	270
Constructoras	170
Empresas varias	450
Alcaldía	300
CDI y jardines	150
Escuelas	230
Clínica Santa Sofía del Pacífico y Hospital Luis Ablanque de la Plata	300
Farmacias y droguerías de la ciudad	250

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Interpretación: Aquí presentamos las entidades en la cual los estudiantes egresados de (CMH), la tabla nos refleja los diferentes puestos de trabajo, en el que se desempeñan los graduados, la Clínica Santa Sofía y la empresa social del estado distrital Luis Ablanque de la Plata, vinculan enfermeras y enfermeros, en la Alcaldía Local los formados en desarrollo social y salud pública, en el puerto entidades como, sociedad portuaria, aguadulce, Tcbuen incorporan a los capacitados en comercio y logística portuaria, en el sector de las droguerías y farmacias la demanda está en los graduados de servicios farmacéuticos, en los jardines infantiles, hogares comunitarios y centros de desarrollo infantil solicitan a los formados en asistencia a la primera infancia.



Grafica No. 2 Egresados insertados laboralmente en diferentes entidades.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Análisis: Se refleja empresas del sector público y privado donde laboran los capacitados por la institución.

Tabla No. 3. *Proporción graduados vinculados laboralmente.*

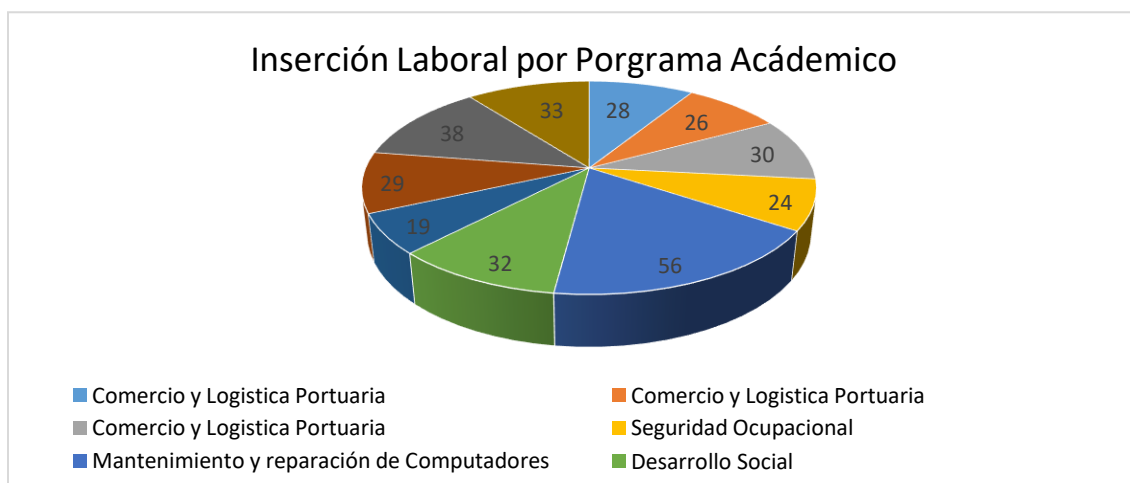
Programa Académico	%
Comercio y Logística Portuaria	30%
Seguridad Ocupacional	24%
Mantenimiento y reparación de Computadores	56%
Desarrollo Social	32%
Asistencia a la Primera Infancia	19%
Teología	29%
Enfermería	38%

Servicios Farmacéuticos y Salud

Pública 33%

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Interpretación: Aquí está representado el 56% de los egresados de la (CMH), son de Mantenimiento y reparación de Computadores, un 38% Enfermería, otro 33% administración microempresarial, mientras el 32% de Desarrollo Social, así como el servicios farmacéuticos, salud pública y seguridad ocupacional 30%, 28% y 26% Comercio y Logística Portuaria, el 29% de Teología, el 19% Asistencia a la Primera Infancia.



Grafica No. 3. Porcentaje de inserción laboral de egresados graduados.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Análisis: La tabla nos refleja los egresados por programa y que están laborando actualmente.

Antecedentes de la Investigación

Desde la mitad del siglo XX, los Institutos técnicos industriales en Colombia, ofrecían carreras a nivel técnico y tecnológico, bajo la modalidad conocida como Educación Industrial, soportados en el Decreto 718 de 1.966, donde se formaba a los estudiantes para laborar en el sector producción y la industria, de allí nace la educación no formal.

La (ETDH) oferta educativa laboral para el país.

El Conpes 2945 de 1997 (SNFT), liderado por el SENA que, incorpora la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares para la calidad.

El tipo de transmisión de conocimientos, a través de la Ley 1064 de 2006, pasa a llamarse ETDH. e igualmente entra en vigencia la Ley 1014 (2006), para impulsar la empleabilidad y emprendimiento, y la enseñanza en lo laboral en ETDH.

A partir de 2003, se establece el Fondo emprender adscrito al Sena, mediante el Art. 1 del Decreto 934, 2003 para propiciar empleos directos en pequeñas empresas fundadas por egresados de la ETDH.

Los programas de (ETDH), cuentan con las siguientes Características:

Esta educación esta transversalizada por diversas fuentes no necesariamente educativas pero acompañada en su realización, de igualmente sectores que apoyan la financiación de la formación laboral y su impajaritable practica pedagógica.

Los destinatarios son diverso y heterogéneos en sus intereses, los docentes deben convertirse en esos líderes orientadores, y para ello es vital que tengan diversos énfasis en su formación para enriquecer más el panorama interdisciplinar, con lo anterior se garantiza una flexibilidad en materia del currículo y sus diversos métodos didácticos, que permitan un mejor proceso educativo con una evaluación adecuada a la estrategia.

Las orientaciones centrales de la (ETDH), son:

Educación de Adultos: comprende educación en extra edad, escenarios de alfabetización, capacitación laboral en diferentes perfiles, extendiendo hasta la parte agrícola y pecuaria a través de acreditación en competencias.

Desarrollo Comunitario: Permite que los ciudadanos se integren en proyectos de beneficio mutuo, lo cual se convierte en acción educativa.

Centro Cultural: Se propone realizar articulación dentro de las diferentes actividades recreativa, lúdicas, culturales, religiosas de participación democrática que se agotan en una comunidad.

Antecedentes Internacionales

El inicio de las escuelas en la nueva granada aproximadamente en 1850, realmente eran talleres en las que se involucraba la formación y la producción al mismo tiempo ello inspiradas en las Escuela Chálons de Francia, donde se daba menos importancia a la teoría, se hacía énfasis en el hacer basado en el maestro artesano el cual no abandonaba los métodos europeos (Mayor. 2014. p.26).

La palabra “Educación No Formal” aparece en la: “Conferencia Internacional Sobre la Crisis Mundial de la Educación”. Fue realizada en Williamsburg, Virginia (USA) en 1967. En la cual, expertos internacionales, orientados por P. H. Coombs, recalcaron importante vincular otros sectores con condiciones y posibilidades diferente.

En el continente americano descendientes del idioma latín el concepto no formal, se estableció como una estrategia de permitir la opción de avanzar en mano de obra cualificada y esto atacaría el atraso social y económico, destinado en especial a los mayores de zonas agrarias y lejanas, como una modalidad educativa práctica, organizada, coordinada y sistematizada.

Antecedentes Nacionales

Esta educación podemos afirmar que nace cuando el territorio fue conquistado por los españoles, en el Nuevo Reino de Granada no se tenían instituciones educativas, la formación era individual y para quienes por su clase social pudieran obtenerla, (el clero, las encomiendas, los indígenas, en el hogar) eran quienes generaban procesos de transmisión de conocimiento y las mujeres solo asimilaban labores de la casa.

Con la separación de los Jesuitas en 1767, el Estado asume la educación como asunto propio, generar las condiciones y unas directrices para el arte de educar, enseñando a leer y escribir a toda la comunidad sin distinción de clases. Se incorpora el plan Moreno y Escandón, el Plan de escuelas patrióticas, el plan de las nieves, el plan de Girón y el plan Zerda. Pero, también funcionaban la formación en los territorios indígenas, iglesias, claustros de oficios y artes, ofreciendo preparativo para la subsistencia.

El concepto de técnicas y labores, con la Universidad Nacional de Estados Unidos de Colombia en Bogotá septiembre de 1867, vinculando la Escuela de Ingeniería y el Instituto de Artes y Oficios, y en Medellín 4 de abril de 1870 (Vásquez. W, 2014, p.41).

El aporte del Alemán Reginaldo Wolf en 1874, en las artes y oficios, la cultura industrial de Colombia, en la capacitación de oficios industriales y explotación minera, en Antioquia, para generar, arreglar herramientas y maquinarias en la mina el Zancudo (Toro. 2014. pág. 70).

En los años 1901, la escuela de artes y oficios cambia de nombre y se redefinió su enfoque como la escuela de Artes y Mecánica, de la mano de diversas comunidades religiosas que fundaron y dirigieron en diferentes ciudades del país, entre ellas, la de los padres salesianos

Ley 39 de (1903) ley general de educación de Colombia, sobre instrucción pública legisla, en diferentes niveles de formación como primaria, secundaria, industrial y comercial, profesional y artes y oficios y otros tópicos más considerados importantes para la época, en estas normas podemos decir que surge la educación no formal.

En su artículo 16. Se autoriza la enseñanza de artes manufactureras en las pequeñas industrias 17. Se pueden crear programas gratuitos para las personas interesadas.

Artículo 18. Las autoridades del territorio pondrán los requisitos para la creación de estas escuelas Artículo 19. Las escuelas serán financiadas por el gobierno Artículo 20. Se autoriza al gobierno para apoyar y crear fundaciones que capacitan gratuito a los niños de escasos recursos económicos, en ese mismo orden los artículos 21, 22, 23 hasta el 37.” Artículo 38. El gobierno cuando las condiciones sean posibles creara una escuela en cada municipio de la republica con directrices específicas de enseñanza en las escuelas primarias.

Ya en los años 60 aparece el termino educación no formal, ya que en el tiempo sean dictados diversas normas en su proceso de reglamentación. *Decreto 2117* de (1962), MEN, sobre capacitaciones y también por correspondencia, cursos complementarios de comercio.

Con la carta magna de 1991 en el art. 67, se estableció la educación como un derecho de la persona y se eleva a servicio público dentro del contexto social, para que tengamos ese apoyo del estado y además, realizar esa búsqueda articulada entre la ciencia, la técnica, la tecnología y el conocimiento, para cimentar los valores culturales de la nación, que no son otra cosa que el respeto a nuestro patrimonio cultural, los derechos humanos y conservar un ambiente sano para prolongar la vida de la especie humana.

Marco Teórico

A nivel internacional contamos con diversas entidades dentro del sector público y privado que imparten (ETDH) entre la cuales está la (UNESCO) Organización de las Naciones Unidas para el Avance de la Educación, la Ciencia y la Cultura, (OIT) Organización Internacional del Trabajo, (CEDEFOP) Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, (CINTENFOR) Centro Interamericano de Investigación y documentación sobre la formación profesional y el Proyecto de rediseño curricular Tuning.

En nuestra América latina es evidente que diferentes países como Brasil, argentina, Uruguay entre otros le apuesta a la formación laboral con el propósito de impactar en dos frentes que posibilitan que los habitantes del continente adquieran capacidades laborales para que enfrenten en mejores condiciones este mundo y posibilitarle al sector productivo más y mejores opciones de mano de obra calificada. Así mejorar la educación inicial, básica y media, las universidades aportar a la formación de nuevos científicos para que generen nuevas estrategias de formación para la producción.

En Colombia tenemos a (MINCIENCIAS) Ministerio de Ciencias y Tecnologías Colombiano, el (CNA) Consejo Nacional de Acreditación, (CONACES) la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (ASCUN) Asociación Colombiana de Universidades y el (SENA), el (MEN), y un sin número de instituciones públicas y privadas que intervienen en la (ETDH).

Marco Conceptual

Esta investigación, tiene como objetivo analizar el impacto de la (ETDH) en el Distrito Buenaventura, apoyado en el siguiente vocabulario y sus correspondientes conceptos, que ilustran la temática de Educación no Formal; (ETDH); (FTP) Educación y la Formación Técnica y Profesional; (EVA) Entornos Virtuales; Currículos Flexibles.

Educación para el trabajo y desarrollo humano: se convierte en alternativa dentro del contexto educativo, como una reivindicación social de una población especial en necesidades y oportunidades como propuesta para acercar más a la educación y el trabajo. La (ETDH), pertenecen a una complejidad donde se mezclan diferentes programas de formación con unos estándares y estrategia flexible para los jóvenes y adultos puedan formarse para convertirse en mano de obra calificada o convertirse en emprendedores u microempresarios generando recursos y empleo, esta educación se aplica en todos los niveles educativos y permite hasta la formación en procesos comunitarios para mejorar la convivencia de los habitantes del territorio donde se aplique.

Como lo señala (Sánchez. 2014. p. 14) Es importante diseñar estrategias para que los educandos sean dotados de competencias para ser aplicadas en el entorno laboral, solo así se considera que podemos llamar la atención y el interés del educando y el sector productivo para que se logre generar mejoras en la vida de los formados y sus comunidades.

La Educación y la Formación Técnica y Profesional (EFTP): establece camino para acceder al mundo laboral. La EFTP esta tiene el propósito de generar respuestas a la cualificación que se necesita en el contexto laboral y permite que los educandos alcancen el grado de competencia requeridas para el desempeño de sus labores productivas. Así se permite el progreso para las comunidades con equidad y equilibrio ambiental.

Como consecuencia nos manifiesta (Fiszbein, Oviedo y Stanton. 2018. p. 11) a la baja oferta de formación laboral los estados han incrementado su interés e inversión en aras de masificar y mejorar este tipo de formación, con lo cual las dotarían mejor para el campo laboral.

Entornos Virtuales de Aprendizaje: Es un escenario propicio para generar procesos educativos a través de las Tics, que permite la interacción de la comunidad educativa especialmente docente-estudiante, estos espacios virtuales cada día más toman importancia en la educación ya que acorta distancia y elimina muchas barreras de espacio y tiempo, más en esta época que la sociedad mundial se encuentra amenazada y limitada por una pandemia llamada COVID 19.

Como lo plantea (Rodríguez y Barragán. 2017. p. 8). La digitalización a través de la informática contribuyendo a los nuevos conocimientos en las instituciones educativas son

necesarias, siendo más creativos en la aplicación de la didáctica para un aprendizaje pertinente, presentes en todas las modalidades de estudio.

Currículos Flexibles: Es una estrategia formativa que posibilita a los docentes tomar diferentes opciones dentro del espacio y tiempo y a los estudiantes contextualizarlos en las diferentes identidades culturales, diversidad social y acercarlos más a los cambios constantes de las sociedades y la cotidianidad para propiciar un aprendizaje más significativo.

Se requiere que los docentes incluyan los requerimientos pedagógicos en el currículo escolar, en un contexto descentralizado de educación, ya que son vitales su aplicación en el proceso y dosificación del conocimiento por parte del estudiante (Williamson y Hidalgo. 2015. p. 12).

Marco Legal

En esta monografía, se retoman de manera cronológica algunos referentes legales y normativos para tener en cuenta los lineamientos a seguir respecto a la (ETDH).

Legislación Internacional

En Shanghái en el año 2012, se aprobó la Agenda de Educación 2030 la cual hace énfasis en el desarrollo de competencias técnicas y profesionales ya que otros aspectos relevantes de la educación ya estaban considerados.

En la ODS 4 y el marco de acción en enseñanza eficaz a en todos los grados y niveles 2030, la UNESCO formula recomendaciones y acciones para la EFPT (2016 – 2021) con ello fortalecer a los estados en su esfuerzo por darle relevancia a la educación técnica profesional

La UNESCO y de sus redes, como la red UNEVOC contribuyen con el fortalecimiento a los países miembros en la EFPT llevan a cabo iniciativas colectivas y labores conjuntas con miras mejorar esta educación en el concierto internacional.

Legislación Nacional

Esta educación nace a la vida jurídica con los *Decretos 2117* de 1962, MEN, en el cual se crean los primeros planes en el bachillerato comercial.

Decreto 3157 de 1968, MEN, en la cual se reforma el MEN y se autoriza otras modalidades de formación; asimismo se relató a la inspección de la educación no formal e informal, al igual que el *Decreto 453* de 1964 sobre estudios libres, etc.

El *Decreto 2499* de 1973, MEN, establece el procedimiento para la fundación, inscripción y licencias de funcionamientos y la expedición de certificaciones a los cursos libres.

A través del *Decreto 088* de 1976, MEN, se diferencia la educación formal y la no formal.

Decreto 1657 de (1978) MEN, se establece forma para la expedición de licencias de funcionamiento de educación no formal y se establecen otras disposiciones.

Con el artículo 36 de la *Ley 115* de (1994), MEN, se hace registra la educación no formal, como uno de los tipos de educación, en el Artículo 5, se establece que la (ETDH), como parte

integrante del servicio educativo en Colombia y la expedición de (CAP) Certificado de Aptitud Ocupacional. El artículo 11 se hace referencia a la (ETDH).

Con la aparición de la *ley 1064* del (2006) MEN, que en su art. 3 establece la ruta de certificación de estas instituciones formadoras para el trabajo, y sustituye el título de educación no formal por (ETDH).

El *Dto. 2020* del (2006) MEN, por el cual se crea el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo–SCAFT.

El *Conpes 2945* de (2007), departamento nacional de planeación (DNP), se conformar (SNFT) el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, liderado por el SENA.

Decreto 4904 de (2009), la (ETDH), MEN, se reglamenta la (ETDH) y se dictan normas para su funcionamiento.

Conpes 3674 de (2010) departamento nacional de planeación (DNP), permite el fortalecimiento de esta educación y su respectiva movilidad en el sector productivo.

Circular 21 de (2010) MEN, hace referencia en el máximo de horas para los programas de formación laboral 1.800 y se dictan otras orientaciones.

Y por último tenemos el *Decreto 1075*, de 2015 MEN, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 - Parte 6 se reglamenta la (ETDH).

Metodología

Durante el desarrollo de esta Investigación adelanto diferentes ejercicios metodológicos, iniciando observación del fenómeno estudiado, la revisión documental, y la percepción sobre la huella dejada en los egresados graduados (CMH), en el sector productivo del Distrito de Buenaventura, con competencias laborales en diferentes artes y oficios.

La revisión de la literatura, consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para comprender el estudio, extrayendo información relevante que nos ayude en la investigación (Hernández et ál. 2016. p. 61).

El tipo de indagación utilizado en la monografía, es documental, ya que se compila y analiza información escrita sobre (ETDH), y así determinar diferencias, establecer posturas sobre las percepciones de autores y conceptos plasmados, conocer los antecedentes del tema de estudio y las diferencias con su estado actual.

Para lo cual, se lleva a cabo una revisión de fuentes bibliográficas secundarias (textos, libros, revistas científicas, artículos, ponencias, documentos, circulares, artículos, etc.) existentes sobre la temática, con el objeto de hacer un análisis cualitativo, y así, comprender los estrategias de formación, por medio de la educación no formal, y las especificaciones de la (ETDH), con sus

competencias en diferentes artes y oficios, llevando a cabo procesos sistemáticos para generar conocimiento sobre la problemática estudiada, integrando diversos procesos.

Se aplica la metodología cualitativa, para entender los acontecimientos desde el inicio de la educación no formal, y hasta la actualidad con la (ETDH), así como sus contribuciones a el entorno y la realidad social construida y el contexto en el cual ocurre.

Esta monografía, se construye aplicando el procedimiento de tipo inductivo, porque su base es la consecución del estudio de los hechos. Observando la deficiencia en materia de educación superior, que se presenta en el Distrito de Buenaventura, examinar y relatar, y luego generar perspectivas teóricas con el registro de los hechos, análisis de la información sobre educación no formal, y (ETDH), así como el impacto de los graduados de la (CMH), en el mundo laboral público y privado, llegando a la conclusión de que la formación en artes y oficios, brinda las competencias laborales, requeridas para mejorar la calidad de vida, de la población de la ciudad puerto sobre el pacífico.

Con el método inductivo, se recopilan datos cualitativos, que pueden ser, en forma de certidumbre o indagación figurada expresada, audiovisual o en forma de texto y la revisión de documentos (Hernández et ál. 2016. p. 8).

El diseño marco que se aborda es investigación – acción, dado que se hace un diagnóstico de la problemáticas social, educativa, laboral, y económicas, en el Distrito de Buenaventura, las causas que generan el fenómeno de estudio y las consecuencias de esta problemática, con la solución, por medio de la educación no formal / (ETDH).

La estrategia se adopta para encontrar el camino y dar contestación a los interrogantes surgidos, desglosando las estrategias para recopilar y/o generar información exacta e interpretable, que permitan intentar lograr réplicas a interrogaciones como: referir, calcular, referir.

Enfoque

Según Sampieri (2016) la indagación cualitativa se encarga de hacer el análisis y recolección de información para plantear los interrogantes de la investigación y establecer nuevas incógnitas en el recorrido de la interpretación Por las características propias de la exploración que se lleva a cabo en este documento el rumbo es la pesquisa se ajusta perfectamente a este enfoque.

Tipo

El propósito del enfoque descriptivo según Sampieri (2016) es describir el objeto de investigación. Explicar la manifestación del evento o fenómeno de la investigación. Seleccionar y describir el objeto investigado. Este tipo de indagación se centra en el área para poder formular las preguntas indicadas y en muchas ocasiones permite predecir los resultados.

Método

Para desarrollar esta monografía, se implementan métodos de recolección de información, como la observación permanente, y el estudio en profundidad de la información recopilada, para desarrollo del tema educativo de indagación en articulación con las categorías de análisis, de educación no formal y (ETDH).

Observación: se realiza observación del contexto educativo en el Distrito de Buenaventura, las causas, consecuencias, dificultades de acceso a la educación superior, y al mismo tiempo, se analiza el impacto de la educación no formal / (ETDH), en la población pobre y/o más vulnerable, que adquiere conocimiento sobre diferentes artes y oficios y competencias laborales, para suplir la demanda del mercado laboral.

Planteamiento de la Pregunta de Investigación: Luego de la observación del fenómeno de estudio, se despiertan interrogantes sobre el fenómeno de estudio, para plantear la pregunta de investigación:

¿Cuál es el impacto en materia de vinculación en el mundo productivo de los egresados de la Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado (CMH), que imparte Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en el Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle - Colombia?

Recolección de Información Documental: La pregunta de investigación requiere conocimiento a fondo del fenómeno de estudio, por lo cual, se indaga por diferentes medios para ampliar los conceptos y el alcance, que puedan generar una respuesta al interrogante.

Análisis de la Información Documental Compilada: Con los datos arrojados, se realiza análisis de las causas, consecuencias e impacto en el campo productivo de los graduados de la (CMH), formados en artes y oficios, con procesos de (ETDH) en el Distrito de Buenaventura.

Conclusiones: Luego de llevar a cabo observación, recolección de información documental, y una mirada detallada de los resultados logrados de la (CMH), en el Distrito de Buenaventura, para emitir conclusiones sobre la investigación realizada.

Conclusiones de la Investigación en Educación

Es urgente que las instituciones de (ETDH) se preocupen por actualizar sus currículos, llevándolos más a la realidad socioeconómica del territorio, en la cual la flexibilidad juegue un papel preponderante. Ello permitiría que sus beneficiarios puedan construir mejores proyectos de vida.

Ministerio fortalecer más los procesos metodológicos y pedagógicos, contando con las herramientas que hoy cuenta en contexto didáctica y pedagógico, ya que es el encargado de regular la educación en el país. De otro lado propiciar recursos en todos los órdenes para el cumplimiento del propósito de formación, y articular con los entes territoriales para que se aterrice más en la realidad de las comunidades, y de los sectores productivos en aras de mejorar localmente las condiciones del sector empresarial y sus trabajadores.

Las entidades correspondientes de este tipo de educación a nivel nacional y local, deben coordinar para que sus certificaciones tengan mayor validez a nivel internacional, y que esta formación sea validada como experiencia laboral por su alto contenidos de prácticas.

Finalmente, los egresados de esta corporación que brinda (ETDH), (CMH) en sus 14 años de servicio viene realizando una labor en materia de formación laboral que de acuerdo a la investigación y sus graficas demuestran un porcentaje de egresados que hoy están dentro de

empresas públicas y privadas realizando labores que tienen que ver con sus diferentes perfiles de formación.

Se considera como conclusión relevante, que la (CMH) dentro de su ejercicio pedagógico en el territorio ha preparado más de 6500 estudiantes egresados en diferentes programas laborales, que hoy por la estrategia pedagógica y didáctica que nos permite la (ETDH) avalada por los ministerios del trabajo y educación y la secretaria del ramo en el distrito, se han convertido en mano de obra calificada con competencias en una territorio que por sus ventajas comparativas y competitiva son una necesidad sentida, y todo esto se refleja en la cantidad que hacen parte de diferentes empresas de la ciudad, sin contar los que están por fuera de ella y del país, y de otra manera adelantan actividades de emprendimiento los cuales no fueron objeto de esta investigación.

Referencias

- Bravo, H (2008). Estrategias pedagógicas. Córdoba: Universidad del Sinú
<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1162>
- Cabrera. A. Buitrago, H. (2014). *Educación para el trabajo y desarrollo humano en los inicios del siglo XXI: inclusión social, emprendimiento y autogestión*. (Trabajo de grado).
Recuperado de:
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/710/TO-17324.PDF?sequence=1&isAllowed=y>
- Cardona. M. Macías. J. y Suescún, P. (2008). *La educación para el trabajo de jóvenes en Colombia: ¿mecanismo de inserción laboral y equidad?* (avance de investigación).
Recuperado de: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance_Investigacion_23.pdf
- Carlson. B. (2002). *Educación y mercado del trabajo en América Latina frente a la globalización*. *Revista de la Cepal*. 77. 126-141.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/10828/077123141_es.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2010) Conpes 3674, Lineamientos de Política para el Fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano SFCH.

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-empleo-y-seguridad-social/Paginas/formaci%C3%B3n-para-el-trabajo.aspx>

Congreso de la Republica de Colombia. (1903, 26 de octubre). *Ley 39 sobre Instrucción Pública*.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102524_archivo_pdf.pdf

Congreso de la Republica de Colombia (1992). *Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Bogotá. Congreso de la Republica.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>

Congreso de la Republica de Colombia (1958). *ley 19 sobre régimen político y municipal*.

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/14018/Ley%204%20de%201913.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de la Republica de Colombia (1991,20 de julio) *Constitución Política de Colombia*

<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Congreso de la Republica de Colombia (1994). *Ley 115, 1994 Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá. Congreso de la Republica.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

DPN. (2004). *Conpes 081. Consolidación del sistema nacional de formación para el trabajo en Colombia*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/81.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (1997). *Conpes 2945 del 97 el Gobierno Nacional le encomienda al SENA liderar la construcción de un sistema que articule toda la oferta educativa técnica, pública y privada, para regularla y potenciarla, se da inicio al proceso de conformación de un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo*. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación.

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-empleo-y-seguridad-social/Paginas/formaci%C3%B3n-para-el-trabajo.aspx>

Fiszbein. Oviedo y Stanton. (2018). *Educación técnica y formación profesional en América Latina y el caribe*. Banco de Desarrollo de América Latina. 11-104.

<https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/Educacion-Tecnica-y-Formacion-Profesional.pdf>

Hernández. S. et al. (2016), *metodología de la investigación sexta edición*.

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Herrera. (2016). *La importancia de la formación en competencias laborales en los administradores de empresas para acceder al mercado laboral colombiano*. (trabajo de especialización). recuperado de:

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14224/HerreraNu%F1ezJuanMiguel2016.pdf;jsessionid=F72F09092772B06B271AB38C23D90260?sequence=1>.

Mayor. A. (2014). *Escuelas de Artes y Oficios en Colombia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 61- 211.

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/41302>

Ministerio de justicia. (1958, 25 de noviembre), sobre reforma administrativa, <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1575113>

Ministerio de Educación Nacional. (1962, 01 de agosto). Decreto 2117. por el cual se determina el plan de estudios para el Bachillerato Técnico Comercial, y se dictan otras ...

https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-103692.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional. (1964, 8 de abril). Decreto 453

por el cual se establecen estudios libres en el Primer Ciclo de la Enseñanza Media

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-103734_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1968, 26 de diciembre). Decreto 3157. Por el cual se

reorganiza el Ministerio de Educación Nacional y se estructura el sector educativo de la Nación.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-104220.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional. (1973, 5 de diciembre). Decreto 2499, por el cual se señalan requisitos para la fundación, inscripción, licencia de funcionamiento y aprobación de estudios de los establecimientos educativos que funcionan en el territorio de la República. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-104655.html>

Ministerio de Educación Nacional. (1976, 22 de enero) Decreto 088, por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-102584.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional. (1978, 4 de agosto). Decreto 1657, por el cual se establecen requisitos para obtener licencia de iniciación de labores, se ordena la inscripción y se dictan normas sobre el funcionamiento de los establecimientos de educación no formal que operan en el territorio nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-102793.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2006, 26 de enero). Ley de fomento a la cultura del emprendimiento. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-94653.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional. (2010, 09 de julio) Circular 21, orientaciones creación IETDH. http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/all/themes/aprende/css_edusitios/etdh/pdf/normatividad/circular_21.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2015, 26 de mayo) Decreto 1075, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html?_noredirect=1

Ministerio de Protección Social (2003, 14 abril). Decreto 934 por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender - FE.

<https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/decreto-354178578>

Ministerio de Educación Nacional (2006, 16 de junio). *Por medio del cual se organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo.*

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-105280.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional (2007, 31 de julio). Decreto 2888 creación, organización y funcionamiento de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-130244.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional (1994, 3 de agosto). Decreto 1743. Se instituye el proyecto de educación ambiental en todos los niveles de educación formal.

https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf

Ministerio de Educación Nacional (1996, 15 de enero). Decreto 114. Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-103099.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2013). *La Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como una alternativa en la Educación Post media. II Foro Nacional de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.*

https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-343616.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Ley 1064 del 26 de julio de 2006. por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.*

Ministerio de Educación nacional.

https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104704_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones.*

Ministerio de Educación Nacional.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-216551.html?_noredirect=1

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO

(2016). *Informe de seguimiento a la educación en el mundo*.

Organización Internacional del Trabajo – OIT.

<https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/248526s.pdf>

Presidencia de la Republica de Colombia (1966). *Decreto 718 del 21 de marzo de 1966. por el*

cual se reorganizará la educación industrial de nivel medio y se crean las carreras técnicas intermedias. Presidencia de la Republica.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-104184_archivo_pdf.pdf

Presidencia de la Republica de Colombia (2007). *Decreto 2581 del 6 de julio de 2007. por el*

cual se reglamentan parcialmente las Leyes 21 de 1982 y 789 de 2002. Las Cajas de Compensación Familiar podrán constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación técnica profesional y tecnológica, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos para tal fin.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25626>

Realpes y Roncancio (2014). *Empleabilidad generada por la educación para el trabajo y el*

desarrollo humano impartida por el SENA. 1

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/14934>

Rodríguez y Barragán. (2017) *Entornos virtuales de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial para potenciar el proceso educativo*. *Revista Killkana Sociales*. 1(2)8-14.

<file:///C:/Users/EquiPo/Downloads/Dialnet-EntornosVirtualesDeAprendizajeComoApoyoALaEnsenanz-6297476.pdf>

Sánchez. (2014). *Formación para el trabajo*. Universidad Militar Nueva Granada. 14-21.

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/408570/13-04-2015++MEMORIAS+II+ENCUENTRO+INVESTIGACION+UMNG+%281%29.pdf/668842b4-bd6f-81ed-93e0-620a769b49ba?t=1573154840699>

Toro, Muñoz, y Sharnholz. (2014). *Huellas de Alemania en la Educación en Colombia*.

Quaestiones Disputatae.

<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/840>

UNESCO. (2015, noviembre). *Liderar el ODS 4 - Educación 2030*.

<https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>

Vásquez. W (2014) *Antecedentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia 1826-1886: de las artes y oficios a las bellas artes*.

<https://www.javeriana.edu.co/revistas/Facultad/artes/cuadernos/images/stories/revistas/Revista9V1/mavae-9-1-dos.pdf>

Venegas. (2013). Desafíos de la educación para el trabajo frente a la construcción del marco nacional y cualificaciones del país. Viceministerio de educación Nacional. *II Foro nacional de educación para el trabajo y el desarrollo humano*.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-343616_documento_II_foro_Internacional.pdf

Williamson y Hidalgo. (2015). *Flexibilidad curricular en la implementación de proyectos de investigación para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, El caso de Nepso Chile*. *Actualidades investigaciones en educación*. 16(2)12-21.

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44738605012.pdf>

Webgrafía

Altablero. (2005 abril. A mayo) Enseñar para la Vida.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87610.html>.

Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado (2021, 16 de marzo) Estrategia Pedagógica.

DNP (2018, octubre 4) Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

El país.com.co. (16 de diciembre, 2013), *"Buenaventura aporta \$4,2 billones y solo recibe el 3%": gerente de Sociedad Portuaria,*

<http://institucionesmargaritahurtado.edu.co/index.php/estrategia-pedagogica/>
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942006000100002
<https://www.elpais.com.co/valle/buenaventura-aporta-4-2-billones-y-solo-recibe-el-3-gerente-de-sociedad-portuaria.html>

Ministerio de Educación Nacional. Consulta: Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Educación no Formal. Consultado 1 de septiembre del 2015.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-354332_archivo_pdf_Consulta.pdf

Ministerio de Trabajo. (s.f.) Formalización Laboral. Consultado febrero 9 del 2021.

(<https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/formalizacion-laboral>).

SCIELO, EDUCACION Y EDUCADORES. (2006 enero/junio) Límites del constructivismo pedagógico.

Supertransportes. Boletín estadístico, tráfico portuario en Colombia, julio 2020, p. 23.

https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2020/Julio/Financiera_31/BOLETIN-TRAFICO-PORTUARIO-I-SEMESTRE-2020.pdf

UNESCO. (s.f.) Competencias para el trabajo y la vida. Consultado 12 de febrero del 2021.

<https://es.unesco.org/themes/competencias-trabajo-y-vida>

Anexos

: Presentación Corporación de Educación Técnica y Superior Margarita Hurtado.



Corporación de Educación Técnica y Superior Margarita Hurtado

Feliz Navidad y próspero año nuevo 2018!
los desean los directivos, administrativos y docentes

Año 2018

CORPORACION MARGARITA HURTADO
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 0033 Y 0030 DEL 2010
 SEDE ADMINISTRATIVA, CMA, 38 N 2 69 BARRIO 14 DE JULIO

¿TE GUSTARIA ESTUDIAR A BAJO COSTO?
INSCRIPCIONES ABIERTAS
 PROGRAMAS TECNICOS LABORAL POR COMPETENCIAS
 JORNADAS LUNES A JUEVES MAÑANA, TARDE, NOCHE Y SABATINA

- ✓ ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA
- ✓ SALUD PUBLICA
- ✓ AUXILIAR EN ENFERMERIA
- ✓ FARMACOLOGIA
- ✓ COMERCIO Y LOGISTICA PORTUARIA
- ✓ SEGURIDAD OCUPACIONAL

CONTAMOS CON CONVENIOS PARA LA ARTICULACION ENTRE LA EDUCACION TECNICA LABORAL Y SUPERIOR
 EN LA QUE AHORRAS **TIEMPO y DINERO**

JEOVA ES NUESTRO GUIA, CON SABIDURIA, HONESTIDAD Y PROSPERIDAD
 DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO
 EL CONOCIMIENTO ES LA BASE PRIMORDIAL DEL EMPRENDIMIENTO
institucionemargaritahurtado@hotmail.com

Celulares 3184015326-3167477635 BUEHAVENTURA

*Jehová es nuestro guía con sabiduría,
 honestidad y prosperidad, del pueblo para el pueblo*

Figura. N° 2

Fuente: Corporación de Educación Técnica y Superior Margarita Hurtado.

: Proceso de formación de técnicos y tecnólogos en diferentes competencias laborales.





Figura N°. 3

Fuente: Corporación de Educación Técnica y Superior Margarita Hurtado.

: Proceso de prácticas en educación para el trabajo y desarrollo humano.





Figura N° 4.

Fuente: Corporación de Educación Técnica y Superior Margarita Hurtado.

: Egresados e inserción laboral en el mercado productivo de la región.

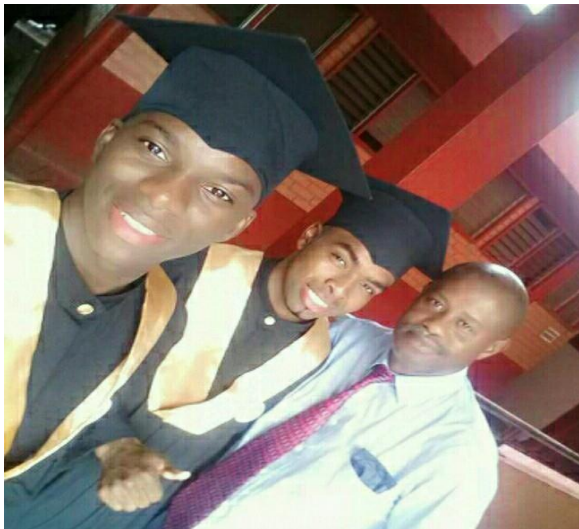




Figura N°. 5

Fuente: Corporación de Educación Técnica Margarita Hurtado.